



Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén
Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales
Área Técnica de Recursos Humanos



Identificación del Puesto	
Nombre del Puesto	Administrador de Sistemas Operativos Junior
Organismo	Dirección General de Informática - Departamento de Soluciones Tecnológicas (Área Tecnología de Base)
Asiento de funciones	Neuquén - I Circunscripción judicial
Categoría del Puesto	MF8
Clasificación de la Función/ Escalafón	Funcionario/ Escalafon de Magistrados y Funcionarios
Superior inmediato: Nombre y Apellido - Cargo	Jefe del Área Tecnología de Base
Fecha de confección del presente documento	Mayo de 2014
Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto	VACANTE
Propósito Básico del Puesto	
<p>El Administrador de Sistemas Operativos Junior tiene el propósito de prestar un efectivo <i>servicio de administración de los sistemas operativos</i>, ya sea de servidores como de puestos de trabajo, con alcance de funciones en organismos judiciales de la provincia de Neuquén, debiendo formarse en experiencia y conocimiento de los recursos tecnológicos de este Poder del Estado en su materia de incumbencia. La administración de servidores será realizada de manera <i>activa y directa</i> por el Administrador de Sistemas Operativos Junior, asegurando el correcto y efectivo funcionamiento de los mismos; por otro lado, realizará la administración de puestos de trabajo en forma <i>indirecta</i>, cumpliendo con los estándares correspondientes y brindando soporte a quienes prestan asistencia directa a los usuarios.</p>	
<p>Instalar, configurar, mantener y monitorear los servidores (v.g., SCO, Linux, Lotus Domino, Windows).</p>	
<p>Administrar las cuentas de usuarios y permisos.</p>	
<p>Administrar los sistemas de archivos y almacenamientos de los distintos servidores.</p>	
<p>Monitorear y realizar las tareas tendientes a asegurar la disponibilidad, desempeño y seguridad de los servidores.</p>	
<p>Proponer y controlar el cumplimiento de políticas de resguardo de la información</p>	
<p>Administrar dispositivos de servidores y su correcto funcionamiento.</p>	
<p>Realizar las actualizaciones de sistemas en los servidores.</p>	
<p>Cumplir con las guardias pasivas conforme la organización establecida por el titular de la dependencia.</p>	
<p>Colaborar en la mejora e implementación de pautas y normativa de aplicación de su área (v.g. procedimientos o protocolos de actuación), conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio.</p>	
<p>Colaborar en la confección de estadísticas de su área</p>	
<p>Participar en la promoción y en la transferencia de conocimientos relativos a su área de incumbencia (capacitación)</p>	
<p>Cumplir con la normativa vigente en materia de Salud, Seguridad e Higiene.</p>	
<p>Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo que le encomiende su superior inmediato, y toda otra requerida por el titular del organismo al que pertenece y/o el Tribunal Superior de Justicia.</p>	
Nivel organizativo de tareas	3,25
TAREAS	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Nivel 03/10: Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 02/10: Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 04/10: Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Nivel 04/10: Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.
Remuneraciones	
Conforme la normativa vigente.	

Requisitos del Puesto	
Formación académica	
Requisito/s indispensable/s:	
Título superior en Informática o afines, de una duración no inferior a tres (3) años.	
Formación complementaria (cursos de especialización) en Administración de Sistemas	
Requisito/s preferente/s:	
Título universitario en la materia.	
Formación complementaria en redes de datos.	
Experiencia laboral	
Requisito/s indispensable/s:	
<i>La antigüedad mínima del título indispensable requerido deberá ser de un (1) año. En su defecto, deberá poseer un (1) año como mínimo de experiencia laboral en tareas de administración de sistemas.</i>	
Requisito/s preferente/s:	
Un (1) año como mínimo de experiencia laboral en tareas de administración de sistemas	
Un (1) año como mínimo de experiencia en la administración de Linux red hat / Windows Server	
Experiencia en administración de Lotus Domino, MySQL	
Conocimientos especializados	
Conocimiento de la normativa vigente aplicable a la función (v.g. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1436 y modificatorias, Reglamento de Justicia, etc.)	
Manejo avanzado de contenidos teóricos y herramientas tecnológicas necesarias para el ejercicio del cargo (v.g., sistemas de monitoreo de servidores, aplicaciones de seguridad bajo Linux-Windows, etc.)	
Dominio de herramientas informáticas necesarias para su función -v.g., MS Office (Word, Excel), bases de datos, Lotus Notes, internet, correo electrónico-	
Manejo avanzado de Base de datos (permisos y seguridad, integridad, actualización masiva de datos, realización de migraciones entre diferentes formatos de bases -importación y exportación-, monitoreo de performance, resolución de problemas), Programación de Scripts (Linux y Unix), Hardware y configuración de dispositivos de red cableados e inalámbricos.	
Manejo avanzado de Sistemas Operativos utilizados en la Organización (v.g. Linux, Unix, Windows: Manejo de usuarios y de dispositivos, sistemas de archivos, seguridad, configuración de red, monitoreo de performance, resolución de problemas), Hardware de servidores y dispositivos de servidores (armado y configuración, reemplazo de partes, reparación), Servidores Lotus Notes.	
Conocimiento de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización -administración y gestión de recursos humanos-	
Conocimiento de procesos administrativos y judiciales.	
Manejo intermedio de conocimientos y prácticas de salud, seguridad e higiene relativas al cargo.	
Dominio de idioma español -en forma oral y escrita-	
Otros requisitos del puesto	
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional (por ej., matrícula)	
Capacitación y actualización permanente.	
Poseer disponibilidad horaria destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.	
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.	
Ubicación Organizacional	
<pre> graph TD A[Dirección General de Informática] --> B[Departamento Soluciones Tecnológicas] B --> C[Área Tecnología de Base coordinador] C --> D[Administrador de Sistemas Operativos Junior] E[Equipo de Profesionales] --- D </pre>	
Ausencia o Vacancia del Cargo	
En caso de ausencia o vacancia, el 'Administrador de Sistemas Operativos Junior' será reemplazado temporariamente por el personal que determine el titular de la Dirección General de Informática o el Tribunal Superior de Justicia.	